

# **PROPUESTA DE GESTIÓN ACADÉMICO-ADMINISTRATIVA PARA ORIENTAR EL DEPARTAMENTO DE FÍSICA 2020-2023**

**Steiner Valencia Vargas\***

Los logros alcanzados en la gestión académico-administrativa del Departamento de Física durante los años 2017-2020, la necesidad de consolidar algunos procesos estratégicos del mismo y la sugerencia de algunos colegas de continuar en el cargo, me llevan a postularme como candidato para el proceso de elección de directores de departamento al que se refiere la resolución 0297 del 28 de abril de 2020.

La sugerencia de los colegas la entiendo como un reconocimiento a la actividad académica y administrativa que desde hace más de 15 años vengo desempeñando como docente, investigador, coordinador de programas y como director de departamento. El conocimiento adquirido en estos espacios académico-administrativos se constituye en un referente para interpretar y comprender el estado actual del departamento y sus posibilidades de desarrollo a mediano y largo plazo.

Como es de conocimiento para los profesores, el “Departamento de Física en cumplimiento de su misión, asume la necesidad de evaluar su gestión y de adaptar sus propuestas curriculares a las demandas de la época para ofrecer opciones de perfeccionamiento, pertinentes y actualizadas a los docentes [...] del país y contribuir a la consolidación de una comunidad de profesores que hacen de su práctica pedagógica un problema de investigación y se nutren de los resultados de la investigación en didáctica de las ciencias ...”<sup>1</sup>

El cumplimiento de estos propósitos misionales ha dotado al departamento de física de una importante tradición en la docencia de las ciencias en general y de la física en particular y en la investigación de los problemas relativos a ellas, desde la cual ha formulado e implementado distintas estrategias para generar formas de comunicación y de intercambio de sus producciones académicas que tienen que ver con el diseño de programas curriculares, la generación de espacios académicos que permitan la flexibilidad curricular y la movilidad estudiantil, la puesta en marcha de proyectos de investigación y el desarrollo de eventos académicos de carácter nacional e internacional. Esta dinámica se expresa actualmente en:

- El compromiso y la responsabilidad ética y política que todos sus miembros asumen frente a las exigencias que el mundo contemporáneo plantea en relación con la formación de docentes y con el desarrollo de iniciativas que sean

---

\* Licenciado en Biología, Especialista en Docencia de las Ciencias para el Nivel Básico, Magíster en Docencia de la Física.

<sup>1</sup> Documento Maestría en Docencia de la Física. UPN. 2005

significativas en una sociedad caracterizada por el desbordamiento del mercado tecnológico, la invasión de las nuevas tecnologías de la información en lo más cotidiano de nuestras vidas y el privilegio cultural hacia los conocimientos productos de la ciencia y la tecnología.

- La plasticidad adaptativa del equipo de profesores para responder a condiciones abruptamente cambiantes, como las referidas a la pandemia producida por la covid-19, que ha puesto a prueba no sólo su capacidad de innovar con el uso de nuevas tecnologías, sino con la invención de nuevas formas de comunicación y de relación caracterizadas por un profundo sentido de la tolerancia, el respeto y la resignificación de lo humano en tiempos de crisis.
- La existencia de Grupos de Investigación inscritos, reconocidos y clasificados en COLCIENCIAS y de proyectos de investigación apoyados por la Facultad de Ciencia y Tecnología, financiados por el CIUP y en convenio con otras Universidades y una compleja actividad académica desarrollada por docentes de tiempo completo y de cátedra.
- La oferta permanente de tres programas académicos -Licenciatura en Física, Especialización en Docencia de las Ciencias para el Nivel Básico y Maestría en Docencia de las Ciencias Naturales. El primero cuenta con Renovación de Acreditación de Alta Calidad según Resolución 17498 del MEN del 30 de agosto de 2016.
- La generación, por parte de la dirección del departamento, de un ambiente social de respeto por las diferencias y de camaradería con los colegas, el trato justo y respetuoso con el personal administrativo, así como la ecuanimidad, solidaridad y condescendencia con los estudiantes de los programas de Licenciatura en Física y de los posgrados.

Sin temor a equívocos tal dinámica ha sido posible, como lo muestra el proceso de autoevaluación de los programas, porque el departamento cuenta con “una estructura académico-administrativa que es coherente en muy alto grado con la actividad académica que se lleva a cabo en el mismo, favoreciendo el desarrollo y la articulación de las funciones de docencia e investigación. La gestión del [departamento] está a cargo de un equipo directivo idóneo, que ejerce un liderazgo claramente reconocido [...] y que la realiza siguiendo las políticas y regulaciones institucionales y la dirección y lineamientos trazados por el Consejo de Departamento y [los] Comité Curriculares.”<sup>2</sup>

---

<sup>2</sup> Documento Final de Autoevaluación con Fines de Acreditación de Alta Calidad del Programa Curricular de Licenciatura en Física. UPN-Depto Física 2019.

Esta dinámica, es posible comprenderla y proyectarla en relación con las directrices institucionales, el Plan de Desarrollo de la UPN y el plan de acción de la Facultad de Ciencia y Tecnología y del Departamento, desde aspectos como los siguientes.

### ***La Investigación***

La investigación juega un papel importante a la hora de dar cuenta de las dinámicas del departamento en la medida en que permite examinar y recontextualizar continuamente las problemáticas y discusiones en torno al conocimiento científico-tecnológico, la didáctica de las ciencias y los saberes en general, para definir criterios, formular modelos y diseñar propuestas de formación de docentes que incidan en la transformación de los contextos culturales locales. La investigación como posibilidad para recontextualizar prácticas y saberes con miras a generar transformaciones culturales exige de quienes las desarrollan una continua confrontación con pares académicos que legitimen el sentido de sus búsquedas, de su pertinencia y de coherencia con los principios misionales de la Universidad Pedagógica Nacional. En los últimos tiempos, este es un asunto que se ha venido desarrollando de manera preferencial en los trabajos de grado de pregrado y posgrado; por tanto, es necesario incentivar a los profesores a participar en las convocatorias del CIUP, para los siguientes semestres.

### ***La Interdisciplinariedad***

Como lo muestra el proceso de autoevaluación del PCLF, en el departamento, la interdisciplinariedad es una noción polémica desde la cual se busca estructurar prácticas de enseñanza y aportar criterios teóricos que permita construir una imagen de la enseñanza de las ciencias lo suficientemente crítica para entablar diálogos con otros saberes que circulan en la escuela. Desde tal evaluación también se reconoce, que “la formación de nuevas generaciones de profesionales [...] demanda la superación de la fragmentación de los saberes y la especialización, [por lo que se hace] necesario posibilitar la formación de un ser humano con una mirada de totalidad sobre el mundo y la realidad en el que vive... para construir alternativas de solución adecuadas a las condiciones sociales y culturales de nuestro país.”<sup>3</sup>

La discusión en torno a la interdisciplinariedad además de potenciar los referentes epistemológicos, pedagógicos y didácticos desde los cuales se orientan los programas curriculares, permite el despliegue de una serie de actitudes que tienen que ver con la flexibilidad, la confianza, la divergencia y la capacidad de escuchar y controvertir críticamente al otro. Esta preocupación por el papel de la interdisciplinariedad o si se quiere por favorecer otros saberes y prácticas han hecho posible que desde el Departamento de Física se formulen y desarrollen programas curriculares que aparecen como proyectos culturales alternativos para la enseñanza de las ciencias en los diferentes niveles educativos.

---

<sup>3</sup> Idem.

## ***La movilidad y la flexibilidad curricular***

Las demandas que la sociedad plantea a la Universidad Pedagógica Nacional en términos de la formación de profesionales en educación de alta calidad para los distintos niveles educativos, lleva a la necesidad de formular estrategias curriculares desde las cuales los estudiantes puedan ampliar su horizonte de formación, profundizar en la comprensión del significado de la profesión, permanecer en el sistema educativo y desempeñarse como un profesional competente y competitivo con altos niveles de formación. La preocupación por estas demandas ha llevado al departamento en los últimos tiempos a la necesidad de establecer vínculos académicos con programas curriculares nacionales e internacionales, desde los cuales se favorezca la movilidad estudiantil y la flexibilidad curricular.

Así, se ha incentivado a los estudiantes a realizar semestre académico en Universidades Nacionales e Internacionales y se ha gestionado el apoyo a profesores para participar en eventos académicos nacionales e internacionales; igualmente, desde el sistema de homologación entre la MDCN y EDCNB se ha generado formas de movilidad entre los dos programas, que aparece como una opción de formación avanzada para los egresados de los programas de la FCT.

Estos aspectos, que aquí se presentan de manera sucinta, constituyen soportes fundamentales de las experiencias e iniciativas de los programas existentes en el departamento y referentes para responder a los diversos retos que se le plantean.

Ahora bien, tales experiencias, iniciativas y retos, han hecho necesario un modelo de gestión para hacer posible su concreción y proyección. Así, la dirección del departamento es posible pensarla como una emergencia de la actividad académica que sus miembros desarrollan, desde la que se reconoce la existencia de distintos niveles de organización como grupos de investigación, colectivos de saber y programas curriculares; cada nivel de organización despliega una actividad, hace visible unos actores, genera diferentes productos e impacta de diversas maneras los escenarios educativos y las poblaciones que esperan del departamento una respuesta proactiva a sus necesidades.

La dirección de departamento ha sido pues, un sistema de relaciones donde convergen las distintas iniciativas de su comunidad en procura de definir políticas, estrategias y formas de regulación de sus prácticas que lo proyecten al conjunto de la universidad y hacia su exterior; un sistema que hace de las prácticas de enseñanza de las ciencias en general y de la física en particular el campo de investigación común desde el cual se formulan y desarrollan los programas de pregrado y posgrado y los proyectos de investigación.

Pensar de esta manera la Dirección del Departamento de Física permite plantear tareas como las siguientes:

- Apoyar la consolidación del equipo de profesores de los posgrados, con la vinculación de nuevos miembros para el desarrollo de cursos seminarios y asesorías a tesis de grado.
- Apoyar la continuidad del diseño y desarrollo de proyectos de investigación que den cuenta de los impactos sociales de los programas de posgrado del DFI.
- Incentivar y fortalecer el desarrollo y reestructuración de las líneas de profundización del pregrado.
- Apoyar la reestructuración de la práctica educativa del ciclo de fundamentación y la concreción de los espacios académicos para su desarrollo.
- Gestionar la socialización y aprobación de los lineamientos y reglamento de práctica pedagógica y el reglamento de trabajo de grado de la Licenciatura en Física, así como del Proyecto Educativo del Programa –PEP de la PLF.
- Incentivar, al interior de las líneas de profundización, las reflexiones y análisis necesarios que permitan comprender los procesos desarrollados y las formas de apropiación por parte de los estudiantes, de las propuestas de práctica pedagógica del PLF.
- Gestionar la socialización y aprobación de los lineamientos y reglamento de trabajo de grado de la EDCN y MDCN.
- Apoyar el registro y clasificación de grupos de investigación en COLCIENCIAS y promover la participación en las convocatorias CIUP.
- Favorecer los procesos de internacionalización que permitan la movilidad académica de profesores y estudiantes.
- Actualizar la tabla de retención documental del departamento, para depurar el archivo de DFI y cumplir con las exigencias de la subdirección de archivo y correspondencia.
- Diseñar un sistema de información para tener actualizada permanentemente las bases de datos de estudiantes, profesores, administrativos y ofrecer en tiempo real información útil para los procesos de acreditación de los programas del DFI.
- Realizar acciones necesarias para garantizar los procesos de autoevaluación de los programas del Departamento con fines de renovación de registros calificados y de obtención de acreditaciones de alta calidad.
- Hacer control político en las instancias correspondientes sobre las decisiones que la administración tome o llegase a tomar en materia académica y administrativa que afecte la dinámica y los intereses de la comunidad del Departamento de Física.

Desde estas consideraciones se convoca a participar en el desarrollo de este modelo de gestión cooperativo que permita al Departamento de Física incidir decididamente en las diferentes instancias de la UPN como los Consejos de Facultad, Académico y Superior.